



Cód. DOC-ACODEB-V1-2024- ERYETYCS-001. Versión: 001

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DEL STAND
4to ENCUENTRO DE RESIDENTES Y EGRESADOS EN LA ESPECIALIZACIÓN DE OPERATORIA DENTAL ESTÉTICA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OPERATORIA DENTAL ESTÉTICA Y BIOMATERIALES (ACODEB)**

El presente documento contiene información relevante y de obligatorio cumplimiento para la **EMPRESA EXPOSITORA** y el(los) **EXPOSITOR(ES)**, y hace parte integral del contrato de donación remuneratoria suscrito entre la **EMPRESA EXPOSITORA (DONANTE)** y la **ACODEB (DONATARIO)**.

ENTREGA DE ÁREAS:

1. La **ACODEB** hará entrega de las áreas bajo las condiciones establecidas en el formulario de solicitud diligenciado por la empresa expositora. No obstante, la **ACODEB** se reserva el derecho de reubicar a la **EMPRESA EXPOSITORA** en cualquier otra área si lo llegase a considerar necesario, respetando la extensión del área solicitada, como resultado de la dinámica del evento, por razones de aprovechamiento del área, necesidades logísticas o disposiciones derivadas de la normatividad del hotel. En este evento, no habrá lugar a ningún tipo de indemnización o sanción de ninguna clase, ni será excusa para eludir el cumplimiento pleno y total de las obligaciones adquiridas por la **EMPRESA EXPOSITORA**.
2. La **ACODEB** no entregará áreas para el montaje antes de la fecha programada (**17 de octubre, 6:00 p.m. - 8:00 p.m.**).
3. En caso de que la **EMPRESA EXPOSITORA** no necesite los elementos que el **HOTEL WYNDHAM** y la **ACODEB** suministran con cada stand (mesa, sillas o toma corriente), es deber de la **EMPRESA EXPOSITORA** informar a través del formulario de solicitud dicha intención, con el fin de evitar su instalación. **La no utilización de estos elementos no implica la reducción del valor de la donación pactada en el contrato de donación.**

DESARROLLO DEL MONTAJE Y DESMONTAJE:

1. La **EMPRESA EXPOSITORA** o el encargado del montaje deben respetar el área asignada que corresponda a cada stand. Está prohibido colocar avisos u objetos que se salgan de los límites del área de exhibición, siempre y cuando invadan los espacios de los otros stands. De igual manera, también está prohibido colocar, pegar, pintar, etc., anuncios en sitios distintos a su zona de exhibición.
2. Tanto la **EMPRESA EXPOSITORA** como el encargado del montaje son responsables de cualquier situación o accidente que se presente o derive del incumplimiento del perímetro durante cualquier etapa del proceso.
3. El **HOTEL WYNDHAM** o la **ACODEB** se reserva el derecho de interrumpir trabajos de montaje, así como de desmontar o retirar cualquier elemento o stand que considere vaya en contra de los términos y condiciones aquí establecidos, lo cual se hará con cargo a la empresa expositora y sin derecho de reconocerle suma alguna por cualquier daño o deterioro que se pudiera ocasionar.
4. La **EMPRESA EXPOSITORA** o el encargado de montaje no deben afectar las instalaciones físicas del **HOTEL WYNDHAM** (pisos, muros, cielorrasos, estructuras, etc.) con templetes, anclajes, chazos, puntillas, etc., así como los elementos divisorios y de decoración. En caso contrario el **HOTEL WYNDHAM** procederá a realizar el cobro respectivo.
5. La **EMPRESA EXPOSITORA** debe contar con las herramientas y equipos necesarios para la ejecución de su montaje. El **HOTEL WYNDHAM** y la **ACODEB** no presta ni alquila sus herramientas o equipos.



6. La **EMPRESA EXPOSITORA** debe responder por el aseo de los stands tanto en época de montaje y desmontaje, y durante todo el evento.
7. La **EMPRESA EXPOSITORA** debe entregar el espacio y los elementos asignados para la realización de sus actividades en las mismas condiciones de conservación y aseo en las que fue entregado por parte del **HOTEL WYNDHAM** y la **ACODEB**, en caso contrario se aplicarán las multas respectivas y no se autorizará el retiro de la mercancía hasta que no se haya cancelado el valor correspondiente.
8. La **ACODEB** considerará basura o escombros los materiales que se encuentren abandonados en las áreas comunes o fuera del área asignada a la empresa expositora. La **ACODEB** podrá realizar el levantamiento de materiales, objetos o mercancía que encuentre abandonados en las áreas comunes o de circulación, sin responsabilidad por su estado o paradero, y cobrar los gastos que genere esta operación.
9. La **EMPRESA EXPOSITORA** se compromete a que el stand esté totalmente listo a las **7:00 a.m. del 18 de octubre de 2024**. La **ACODEB** no permitirá el montaje o adecuación del stand después de esa fecha y hora.

DAÑOS Y MULTAS:

1. Los gastos de reparación y las multas a que se hagan acreedores la **EMPRESA EXPOSITORA**, la empresa de montaje o el(los) **EXPOSITOR(ES)** se facturarán siempre a su cargo y se cobrarán de acuerdo con los valores establecidos por el **HOTEL WYNDHAM**. Adicionalmente, no se autorizará el retiro de mercancía o elementos de decoración hasta tanto no se haya cancelado dicho valor.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

1. Cada **EXPOSITOR** es responsable de todos los elementos de decoración, equipos, material publicitario y demás objetos que se encuentren en su stand. El(los) **EXPOSITOR(ES)** por ningún motivo debe(n) dejar el stand solo durante el tiempo que haya atención al público, ya que cualquier eventualidad al respecto será de su absoluta responsabilidad.
2. Ni el **HOTEL WYNDHAM**, ni la **ACODEB** se hacen responsables por la pérdida de elementos de decoración, equipos, material publicitario, o cualquier otro objeto que sea robado o se extravíe como consecuencia de la no presencia del(los) **EXPOSITOR(ES)** en su stand durante las horas de atención a los participantes, montaje y desmontaje.
3. La **ACODEB** recomienda vigilar con especial cuidado sus pertenencias tales como carteras, calculadoras, maletines, computadores portátiles, tablets, celulares, joyas, etc., durante el periodo de montaje, evento y desmontaje.

SERVICIOS GENERALES:

1. Los stands no cuentan con servicio de conexión a internet o redes WiFi, de requerirse este servicio, la **EMPRESA EXPOSITORA** o el(los) **EXPOSITOR(ES)** podrán solicitarla de forma individual con el **HOTEL WYNDHAM**, quien cargará a su nombre el costo del servicio. Por ningún motivo la **ACODEB** asumirá el costo de este servicio.
2. El stand cuenta con servicio de corriente eléctrica, de requerirse este servicio la **EMPRESA EXPOSITORA** o el(los) **EXPOSITOR(ES)** deben solicitarlo a través del formulario de solicitud del stand.
3. Los stands no incluyen ningún tipo de consumo dentro del evento o el hotel (almuerzo, refrigerio, estación de café entre otros), cualquier consumo o servicio solicitado al **HOTEL WYNDHAM** por parte de la **EMPRESA EXPOSITORA** o del(los) **EXPOSITOR(ES)** será cargado a su nombre. Por ningún motivo la **ACODEB** asumirá el costo de este servicio.
4. Ni el **HOTEL WYNDHAM**, ni la **ACODEB** proporcionan el servicio de parqueadero durante el montaje, evento o desmontaje. Este servicio debe ser asumido por la **EMPRESA EXPOSITORA** o el(los)



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OPERATORIA
DENTAL ESTÉTICA Y BIOMATERIALES
SOCIEDAD CIENTÍFICA
NIT. 830.031.957-7**



EXPOSITOR(ES). El **HOTEL WYNDHAM** dentro de sus instalaciones cuenta con servicio de parqueadero y sus costos son establecidos por horas.

BODEGA DE EXPOSITORES:

1. La **ACODEB** habilitará el salón del evento para guardar la mercancía de la **EMPRESA EXPOSITORA** a partir del **jueves 17 de octubre 8:00 p.m. hasta el viernes 18 de octubre 6:30 a.m.** La mercancía debe estar debidamente empacada, sellada y marcada con el nombre de la **EMPRESA EXPOSITORA**.
2. La **ACODEB** solo se hará responsable del cuidado de la mercancía durante este horario y se abstendrá de manipularlo, salvo que sea estrictamente necesario. Por tal razón, la mercancía debe ser manipulada únicamente por el(los) **EXPOSITOR(ES)** o por la persona encargada de cada empresa expositora y debe dejarse o retirarse obligatoriamente en el horario establecido por la **ACODEB**.
3. Únicamente la **ACODEB** procederá a manipular la mercancía cuando esta no sea ubicada en el lugar indicado o no sea retirada antes del horario establecido. Si esto llegase a suceder, la **ACODEB** dejará la mercancía en el stand que le corresponde a cada **EMPRESA EXPOSITORA** y no se hará responsable por su pérdida o daño.
4. Teniendo en cuenta que la manipulación de la mercancía corresponde a cada **EMPRESA EXPOSITORA** y que la **ACODEB** no procederá a su manipulación, salvo que la **EMPRESA EXPOSITORA** incumpla con los lineamientos anteriormente descritos; no será responsabilidad de la **ACODEB** el deterioro externo o interno que la mercancía presente durante su permanencia en el salón.
5. La **ACODEB** solo recibirá o entregará la mercancía de la **EMPRESA EXPOSITORA**, a el(los) **EXPOSITOR(ES)** identificado(s) con su respectiva credencial. Para seguridad de ambas partes, la **ACODEB** dejará constancia mediante acta el estado en el cual se recibe y entrega la mercancía de la **EMPRESA EXPOSITORA**.

SEGURO:

1. Es **recomendable** que la **EMPRESA EXPOSITORA** y el(los) **EXPOSITOR(ES)** del evento aseguren sus stands y lo que van a exhibir, al igual que su integridad física, ya que en ningún momento el **HOTEL WYNDHAM** o la **ACODEB** se responsabilizan por accidentes personales, pérdida y/o daños de mercancía surgidos por situaciones tales como incendio, explosión, terremoto, asonada, motín, conmoción civil y actos terroristas, daños por agua, anegación, daños internos a equipos (computadores) por sobre-voltaje, hurto calificado, etc. y los causados por su maquinaria/equipos/subcontratados en el lugar del evento. La **EMPRESA EXPOSITORA** y las empresas subcontratadas, serán responsables de los perjuicios provocados por no contratar un seguro o por la ineficacia de este, debiendo indemnizar y restaurar todos los daños causados al **HOTEL WYNDHAM**, la **ACODEB** o terceras partes, ya sean dichos daños permanentes o temporales.
2. Es **obligatorio** que el(los) **EXPOSITOR(ES)** presenten la afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). La **EMPRESA EXPOSITORA** y las empresas subcontratadas, serán responsables de los perjuicios provocados si el(los) **EXPOSITOR(ES)** no cuenta(n) con la afiliación vigente a una ARL o por la ineficacia de este, debiendo indemnizar y restaurar todos los daños causados al(los) **EXPOSITOR(ES)**, ya sean dichos daños permanentes o temporales.

CREDENCIALES:

1. La **EMPRESA EXPOSITORA** tiene derecho a una cantidad específica de credenciales para sus expositores, de acuerdo con el stand que haya sido asignado por la **ACODEB** (Stand polímeros: 3 credenciales - Stand monómeros: 2 credenciales). Estas credenciales serán entregadas a el(los) **EXPOSITOR(ES)** en los días establecidos para el **montaje (jueves 17 de octubre de 2024, 6:00 p.m. - 8:00 p.m.)** o **adecuación (viernes 18 de octubre de 2024, 6:00 a.m. - 8:00 p.m.)** de los stands.



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OPERATORIA
DENTAL ESTÉTICA Y BIOMATERIALES
SOCIEDAD CIENTÍFICA
NIT. 830.031.957-7**



2. La credencial del(los) **EXPOSITOR(ES)** es única e intransferible y **DEBEN PORTARSE DE FORMA PERMANENTE** durante los días del evento. No se permite el ingreso y permanencia del(los) **EXPOSITOR(ES)** sin credencial dentro del evento. La persona que sea sorprendida con una credencial que no le corresponda, será retirada del evento de forma inmediata, sin indemnizaciones o reconocimiento de ninguna clase, y la credencial será igualmente retenida. **El costo por expositor adicional es de \$150.000 pesos colombianos + IVA.**

CORTESÍAS:

1. La **EMPRESA EXPOSITORA** tiene derecho a una cantidad específica de cortesías para que sean entregadas de forma libre a sus clientes odontólogos o estudiantes de odontología (Stand polímeros: 3 cortesías - Stand monómeros: 2 cortesías). Estas cortesías serán entregadas a la **EMPRESA EXPOSITORA** a través del correo electrónico de confirmación para la asignación del stand.
2. Es responsabilidad de la **EMPRESA EXPOSITORA** indicar al beneficiario de la cortesía que para hacer efectiva su participación, este debe realizar de forma **obligatoria** la inscripción al evento, diligenciando el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de la **ACODEB**: <https://www.acodeb.co/encuentro-residentes-y-egresados>. La **ACODEB** no permitirá el ingreso de participantes que no hayan formalizado su inscripción. **FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN AL EVENTO: 14 de octubre de 2024.**

FACTURACIÓN:

1. La participación económica de la **EMPRESA EXPOSITORA** es en forma de **DONATIVO**, debido a que todos los dineros que ingresen producto del apoyo y participación de los stands serán direccionados a la organización y ejecución del evento. La **ACODEB** suministrará a la **EMPRESA EXPOSITORA** que lo requiera, la factura electrónica de su aporte, y **será emitida bajo el concepto de donación.**

NORMAS ADICIONALES:

1. Está prohibido para la **EMPRESA EXPOSITORA** o para el(los) **EXPOSITOR(ES)** dentro del evento:
 - a. Intervenir o interrumpir a los conferencistas, los ponentes y al comité organizador de la ACODEB durante el desarrollo de sus actividades.
 - b. La distribución de cualquier tipo de publicidad, material o instalación de objetos publicitarios fuera del stand asignado. Quienes incumplan esta norma podrán ser retirados del evento.
 - c. Hacer demostraciones ruidosas o escandalosas, llevar a cabo propaganda con altoparlantes o utilizar cualquier tipo de sistemas para atraer la atención del público que incomode a los demás expositores o a los conferencistas, los ponentes, el comité organizador de la ACODEB y/o a los participantes del evento.
 - d. Solicitar, instalar o usar conexiones eléctricas y/o equipos en el área o espacio físico asignado, o en cualquier otra área del evento, sin la autorización previa y escrita por la ACODEB.
 - e. Fumar dentro del salón o los espacios cerrados.



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OPERATORIA
DENTAL ESTÉTICA Y BIOMATERIALES
SOCIEDAD CIENTÍFICA
NIT. 830.031.957-7**



COMPROMISOS:

1. La **EMPRESA EXPOSITORA** y el(los) **EXPOSITOR(ES)** se comprometen a:
 - a. Consignar o transferir a la cuenta bancaria de la **ACODEB** el valor de la donación asignado para cada stand, y de suministrar el material dental para la rifa entre los participantes del evento, tal como se encuentra descrito en el contrato de donación.
 - b. Cumplir de forma obligatoria los términos y condiciones que se describen en este documento.

2. La **ACODEB** se compromete a:
 - a. Designar a la empresa expositora un espacio para la muestra comercial y brindar los elementos incluidos en la descripción de cada stand, tal como se encuentra descrito en el contrato de donación.
 - b. Garantizar la visita de los participantes a cada stand, para lo cual se ha establecido un (1) espacio de registro de una (1) hora, dos (2) espacios de refrigerio de treinta (30) minutos cada uno, un (1) espacio para el almuerzo de una (1) hora y un (1) espacio de socialización de una (1) hora.
 - c. Disponer de un equipo logístico para el control de ingreso y salida de los participantes.

ACLARACIONES:

1. La **ACODEB** se reserva la facultad de modificar los horarios del evento cuando lo considere necesario, o por razones de seguridad o salubridad. De igual forma, podrá reprogramar o dar por terminado el evento por razones de seguridad o salubridad, o cuando los resultados económicos del evento respectivo no sean satisfactorios. Solo en los casos de cancelación, la **ACODEB** devolverá a la empresa expositora el dinero donado, sin que se genere indemnización alguna a favor de este.
2. Bajo los anteriores términos y condiciones se entiende que la **EMPRESA EXPOSITORA** y el(los) **EXPOSITOR(ES)** al realizar la donación, se han acogido en todo a los términos y condiciones aquí señaladas, indicando su pleno conocimiento y consentimiento.